

mujeres

monográfico

info97

experiencias

educación

valores

exper

edu

**Experiencias
de educación
en valores**

**Nuevas fórmulas para
prevenir la violencia
de género**

mujeres
FUNDACIÓN

SUMARIO

Editorial	2
Artículo de opinión de Marisa Soletto "Ocho años de la aplicación de la ley integral contra la violencia de género"	4
Talleres de educación afectiva "Ni ogros ni princesas"	6
Proyecto "Andalucía corta con las desigualdades"	7
Talleres creativos "Del amor romántico al amor igualitario"	11
Talleres para madres y padres de detección y prevención de la violencia de género	13
Blog Educar en Igualdad	14
Propuesta educativa de Fundación Mujeres	15

La educación de los y las jóvenes es una de las estrategias a la que permanentemente se apela como una de las soluciones que nos puede permitir erradicar la violencia de género en las relaciones afectivas, al menos en el futuro.

Esta idea forma parte no sólo del convencimiento social general, sino que tiene un reconocimiento suficiente como estrategia y así está presente en los contenidos de la normativa que actualmente tenemos en España para la prevención y erradicación de la violencia de género, como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y tiene su propio espacio en los documentos programáticos de gobierno, como la Estrategia Nacional para Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, 2013-2016.

Sin embargo, y a pesar de este reconocimiento, no siempre se ha trabajado a favor del desarrollo de esta tarea dentro del sistema educativo y no siempre los contextos normativos y organizativos son los más adecuados como para poder desarrollar esta tarea.

Sabemos que la educación para la igualdad, es imprescindible si queremos que los chicos y las chicas aprendan a relacionarse al margen de los estereotipos de género tradicionales sobre el comportamiento femenino y masculino. Las diferentes encuestas que se realizan periódicamente tanto desde las instituciones como desde las organizaciones sociales especializadas, nos demuestran que estos estereotipos siguen aún muy vigentes y que, incluso son un factor de riesgo para la aparición de relaciones de abuso desde edades muy tempranas.

Pero también sabemos que las intervenciones a favor de la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género dan buenos resultados. Estas mismas investigaciones demuestran que los y las adolescentes que han participado en actuaciones sistemáticas de educación para la igualdad muestran opiniones y actitudes positivas respecto del rechazo de los comportamientos de abuso en las relaciones afectivas.

Por lo tanto, para hacer cierto este anhelo de que la educación puede ayudarnos a erradicar la violencia de género, deberíamos favorecer que las actuaciones de educación para la igualdad y de prevención de la violencia de género se desarrollaran dentro del

Francisco de Rojas 2, 1º Izda.
28010 Madrid
Télf.: 91 591 24 20
Fax: 91 593 42 78
mujeres@fundacionmujeres.es
www.fundacionmujeres.es

Versión electrónica
del presente Boletín disponible
en www.fundacionmujeres.es

EDITA:
FUNDACIÓN MUJERES
DIRECCIÓN:
MARISA SOLETO ÁVILA
DISEÑO GRÁFICO:
PABLO HUESO & A.C. S.L.

TIRADA: 3.000 EJEMPLARES

sistema educativo de forma general y sistemática. Y para esto no basta con que incluyamos en los textos legislativos y programáticos objetivos de carácter general, sino que es necesario trabajar en los niveles de programación, contenidos y, especialmente el apoyo al profesorado.

Lo cierto es que en el momento de editar este boletín, la inminente entrada en vigor de la nueva Ley de Educación, la LOMCE, va a hacer un poco más difícil el despliegue de este tipo de actuaciones en los colegios y los institutos. La desaparición de la asignatura educación para la ciudadanía, el espacio que hasta ahora estaba reservado para hablar, entre otros de los temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, deja sin un espacio específico el trabajo educativo a favor de la igualdad y la prevención de la violencia. Las consecuencias es que la aplicación de métodos, el desarrollo de actividades, la propuesta de contenidos sobre estos temas, pasarán a depender del esfuerzo individual de profesores y profesoras, de su conocimiento y de la disposición de los propios centros educativos.

En muchos casos, el resultado de las actuaciones emprendidas en los diferentes centros escolares son excelentes, y Fundación Mujeres tiene recogida una buena recopilación en su WEB educarenigualdad.org, esto no es justo ya que estos resultados se consiguen gracias al compromiso personal, el esfuerzo, e incluso, el tiempo libre del profesorado. Además no garantiza que se aborde la igualdad y la prevención de la violencia como una cuestión de carácter general en el sistema educativo. Los y las escolares, que tengan la suerte de tener en su centro educativo personas comprometidas con estos objetivos, se beneficiarán de este tipo de intervenciones, pero no así quienes asistan a clase en centros donde esta cuestión no sea prioritaria o simplemente no quepa en el programa de trabajo.

No parece que estemos en el mejor momento para pedir un mayor desarrollo de método, contenidos y recursos para la igualdad en la escuela, y mientras no se den las condiciones para ello, hemos de ser conscientes de que las generaciones futuras continuarán asumiendo estereotipos como la sumisión femenina o la autoridad y deber de corrección masculina, que si van a formar parte de contenidos curriculares en la asignatura

de religión, repitiendo de esta forma un modelo de relaciones que, en ocasiones, representa un riesgo para padecer y/o ejercer la violencia de género en el marco de las relaciones afectivas.

Si de verdad confiamos en la educación como un mecanismo para el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, es necesario que se dediquen recursos, no sólo económicos, sino también en materia de coordinación y apoyo a la actuación del profesorado.

...

“La educación para la igualdad, es imprescindible si queremos que los chicos y las chicas aprendan a relacionarse al margen de los estereotipos de género tradicionales”

...

Por esta razón hemos querido dedicar un año más nuestro boletín sobre violencia de género a los diferentes recursos que, a lo largo de los años, hemos desarrollado en Fundación Mujeres para apoyar y dar contenido a esta labor educativa. En las páginas de este boletín se pueden encontrar materiales, buenas ideas y recursos de apoyo para el desarrollo de esta labor tan importante. Esperamos que todo esto sea de utilidad para todos aquellos profesionales que, a pesar de las malas condiciones de contexto sabemos que van a seguir esforzándose por transmitir desde la escuela los valores de la igualdad y la no violencia, incluyendo la violencia de género. Muchas gracias a todos ellos y a todas ellas, por ocuparse y preocuparse del futuro de nuestras hijas e hijos.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

OCHO AÑOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Marisa Soletto

Licenciada en derecho, especialista en políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente en el mercado laboral. Directora de la Fundación Mujeres desde el año 2001

Han pasado más de ocho años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En principio, podríamos pensar que es tiempo más que suficiente para hacer un balance de su puesta en marcha y su desarrollo a lo largo de estos años. Sin embargo, son muchas las incidencias en la aplicación que esta Ley ha sufrido desde su entrada en vigor.

Para empezar, desde el inicio de su aplicación fueron muchas las cuestiones de inconstitucionalidad planteadas por los propios juzgados responsables de la aplicación de la Ley. Probablemente, ha sido una de las leyes más cuestionadas por esta vía desde la aprobación de la Constitución en 1978. Y ello a pesar del amplio apoyo popular y parlamentario que la Ley recibió en su proceso de aprobación. La virulencia de la respuesta judicial al respecto de la aplicación de la Ley sugería así, desde el principio, que el convencimiento popular y político, sobre la necesidad de atajar, prevenir y erradicar la violencia que se produce en las relaciones afectivas, no era compartido ni contaba con la aprobación de una parte importante de los agentes del Poder Judicial, particularmente jueces y juezas.

Ni siquiera los diferentes pronunciamientos del Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de los artículos sistemáticamente puestos en entredicho, como la Sentencia 80/2008, de 17 de julio de 2008, de la que fue ponente el Magistrado Javier Delgado Barrio o la Sentencia 45/2010, de 28 de julio de 2010, en la que fue ponente la Magistrada Elisa Pérez Vera, han servido para solventar las dudas en la aplicación de la Ley, mostradas por parte de un cuerpo judicial que parece poco preparado para entender e incorporar a la interpretación de la norma las especiales circunstancias que concurren en la violencia de género.

El largo tiempo que se ha permitido a esta duda no ha servido sino para alentar un discurso social creciente en contra de la credibilidad de la Ley. El recrudescimiento de los discursos que hablan de denuncias falsas, motivadas por unos supuestos beneficios económicos puestos a disposición de las víctimas por parte de la Ley, y de los miles de hombres que dan con sus huesos en la cárcel debido a estas denuncias, forman parte de muchas de las opiniones sociales que pueden escucharse sobre esta Ley.

Ni las mujeres están recibiendo ayudas económicas, ni es cierto que la mayor parte de los hombres denunciados pasen por la cárcel.

De nada o de muy poco parece que sirve el esfuerzo estadístico institucional realizado, a la hora de poner fin a un discurso que no cesa y que tiene como objetivo extender la duda y poner en entredicho la credibilidad de las mujeres que denuncian. Porque, con los datos en la mano, ni las mujeres están recibiendo ayudas económicas que por sí solas sean interesantes para reconstruir económicamente su vida, ni es cierto que la mayor parte de los hombres denunciados pasen por la cárcel.

Los datos elaborados por la Delegación del Gobierno contra la violencia hacia las mujeres, o los del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía contra la violencia de género, son claros y contundentes al respecto. No existe un número significativo de denuncias falsas. Las ayudas económicas específicas de la Ley son absolutamente minoritarias en relación con el número de denuncias y de víctimas, y la mayor parte del apoyo económico se tramita en el marco del sistema de Renta Activa de Inserción, que está asociada a situaciones

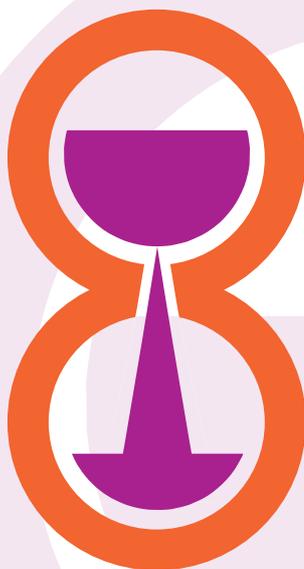
de máxima necesidad y carencia de otros ingresos. La población reclusa de hombres por motivo de la violencia de género apenas alcanzaba los 5.000 reclusos en diciembre de 2010, por lo que hemos de entender que se limita a los casos con consecuencias más trágicas y la mitad de los que cumplen condena por esta causa, lo hacen por haber sido condenados por otro tipo de delitos. Los datos sobre prisión preventiva son muy bajos, un total de 296 reclusos en 2010, de los cuales 72 por delitos de asesinatos y homicidios, y el número de absoluciones que se producen en los procesos iniciados es suficientemente significativo para no dudar del respeto a las garantías procesales y del respeto a la presunción de inocencia.

Ni siquiera es defendible el argumento de que la denuncia produce beneficios indirectos en los procedimientos de divorcio, ya que la recomendación incluida en la Ley, sobre no otorgar la custodia a los agresores, no siempre ha sido respetada por los juzgados y no han sido pocos los casos en los que las mujeres víctimas han tenido que enfrentarse a cumplir con las obligaciones de visitas o de convivencia de sus hijos e hijas con su agresor incluso con la evidente oposición y sufrimiento de los y las menores.

El patriarcado se revuelve ante una Ley que pretende dar respuesta judicial y social a la violencia criminal que se produce dentro de las relaciones afectivas.

Se diría que el patriarcado se revuelve ante una Ley que pretende dar, por primera vez, respuesta judicial y social a la violencia criminal que se produce dentro de las relaciones afectivas. Para ello, saca mucho partido a los mitos relacionados con la maldad y la perfidia femenina y la falta de credibilidad que tiene la palabra de las mujeres. Y lo malo es que encuentran predicamento incluso en contextos sorprendentes. Comentarios del tipo, "yo no digo nada de las auténticas víctimas, pero hay mujeres que sólo buscan hacer la vida imposible a su ex pareja y conozco yo a un vecino que..." han pasado a formar parte del escenario cotidiano cuando de violencia de género se habla en contextos informales.

Y que haya cundido esta opinión tiene mucho que ver con la evidente falta de recursos que ha caracterizado el desarrollo de la Ley en los ámbitos sociales, particularmente en el ámbito educativo y de sensibilización social.



AÑOS

La confianza en la Ley como un instrumento adecuado no sólo para la sanción penal de los agresores y la reparación del daño de las víctimas, sino como elemento que mejore de forma global y desde la igualdad entre mujeres y hombres las relaciones de género, especialmente en lo relativo a las relaciones afectivas, no ha sido un criterio central en el marco de las campañas de sensibilización estatales, por otra parte tan discutidas en los últimos dos años.

El desarrollo de programas educativos dirigidos a la población escolar tampoco parece haber tenido la suficiente constancia y centralidad en la política educativa. Seguramente no era suficiente su abordaje exclusivamente dentro de la asignatura educación para la ciudadanía, pero la reforma educativa que se plantea en este momento, empeora la situación y dejará la intervención en este sentido bajo la responsabilidad de acciones puntuales promovidas desde diferentes instituciones, de la voluntad

de unos centros educativos que tienen cada vez menos recursos y de la capacidad municipal de promover programas de extensión educativa, que desaparecerán con toda seguridad si se aprueba la nueva Ley de Bases de Régimen Local.

Ocho años después de la aprobación de una Ley, deberíamos estar hablando de su evaluación y las propuestas de mejora en su funcionamiento. Propuestas que podrían incluir la modificación de algunos aspectos legales, tanto en el articulado de la propia Ley como en los aspectos procesales. Podríamos estar hablando de la ampliación de supuestos, de la inclusión de otras formas de violencia contra las mujeres y del refuerzo de estrategias sociales y educativas para la prevención y detección temprana.

Pero 8 años después, y a pesar de que tanto el número de denuncias interpuestas como de los asesinatos de mujeres y de sus hijos e hijas nos indican claramente que hay que continuar con esta tarea, parece que tenemos que seguir haciendo una defensa básica de la norma y de la idea de que los hombres que agreden a su pareja no son sino criminales sin justificación posible, que merecen una sanción penal y una condena social acorde con sus actos. Sólo una acción pública decidida tanto en lo judicial como en lo social nos puede sacar de este bucle y ya hemos perdido mucho tiempo. ¿Hasta cuándo la duda será criterio legal?

Talleres de comunicación afectiva



Las Consejerías de Educación y Sanidad del Principado de Asturias colaboran desde hace años en iniciativas de Educación y Promoción de la Salud en las Escuelas (EPS). En este marco se viene desarrollando el programa **“Ni ogros ni princesas”** para centros de educación secundaria, donde a través de varias acciones (formación y sensibilización a profesorado, información a las familias, elaboración de materiales e intervención con las y los estudiantes), se facilitan pautas y herramientas para contribuir a una educación afectivo-sexual basada en la salud, el placer y la autoestima.

Dentro de este completo programa, Fundación Mujeres es la entidad que desarrolla los talleres dirigidos a estudiantes de 2º ESO creando espacios de reflexión y diálogo conjunto con las y los jóvenes asturianos.

La escuela tiene como finalidad colaborar en el desarrollo integral de los y las adolescentes, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres. En este sentido, algunas de las competencias básicas que hemos de desarrollar los seres humanos son las relativas a la capacidad de comunicarse y la afectividad. Competencias que más que adquirirse como contenidos, se viven. Y es que las emociones y los sentimientos están continuamente presentes en nuestra vida cotidiana. Así, hemos de preguntarnos qué modelos, qué contextos, qué situaciones de aprendizaje se ofrecen desde los centros educativos en relación con la afectividad. Y, además de reflexionar sobre nuestra práctica cotidiana como educadoras/es y el currículum oculto presente en las aulas, también se deben crear espacios específicos para la educación afectivo-sexual dentro del currículum.

La adolescencia es una etapa evolutiva en la que cobran especial importancia los afectos, puesto que éstos comienzan a dirigirse hacia relaciones elegidas, hacia los grupos de iguales, además de hacia la familia, que hasta esta edad ocupaba el lugar privilegiado. Es, por tanto, un momento idóneo para proporcionar herramientas que permitan al alumnado adquirir capacidades para desarrollar una vida afectiva responsable, satisfactoria y en igualdad.

La educación afectivo-sexual se debe plantear desde una perspectiva de género, poniendo especial atención en no reproducir estereotipos, pues aún hoy en día se sigue pensando que lo afectivo es más propio de las chicas que de los chicos. Así, es necesario potenciar que tanto chicas como chicos desarrollen su autonomía afectiva, la ética del cuidado, la expresión emocional y la empatía para la convivencia.

Concretamente, en estos talleres de comunicación afectiva nos centramos en hablar y reflexionar sobre los primeros contactos que viven los y las adolescentes con el propósito de ligar y/o mantener una relación amorosa. Entendiendo que ligar tiene que ver con seducir, con relacionarse con otras/os, con jugar, con conocernos a nosotras/os mismas/os, con sentirnos atractivos/as, etc. Y siendo conscientes de que para ligar y mantener una relación amorosa se deben poner en juego habilidades de comunicación y negociación, así como interrogarnos sobre nuestras expectativas y los roles que ejercemos.

Una de las principales ventajas que tienen estos talleres es que están enmarcados dentro de un programa más amplio que incluye formación específica al profesorado, por lo que nuestras intervenciones en las aulas, suelen tener continuidad en espacios de tutorías con el profesorado de los institutos.

Los objetivos...

- Analizar la influencia de los estereotipos de género en los patrones de comunicación y relación del alumnado cuando liga y/o se imagina ligando.
- Presentar otros modelos de referencia para el alumnado de chicas y chicos que no cumplan los roles tradicionales de género en las relaciones de amistad y amorosas.
- Proporcionar herramientas de comunicación y negociación que faciliten experiencias satisfactorias al alumnado.

La metodología... El desarrollo del taller se basa en una metodología que fomenta la participación y la reflexión crítica, empleando para ello el trabajo en pequeños grupos, la reflexión individual, debates del grupo clase, tormentas de ideas, role-playing, etc. Se parte siempre de las ideas previas, intereses y motivaciones del alumnado, para generar conocimientos y experiencias nuevas que puedan contrastar y aplicar en el aula y puedan después derivar en aprendizajes para su vida cotidiana.

Una de las acciones del Programa fue un concurso de fotografías organizado por la Consejería de Sanidad donde las y los estudiantes participantes pudieran expresar lo aprendido en “Ni ogros ni princesas”, a continuación se muestran las fotografías ganadoras:

Lema:

¿Por qué no?

Autora: Lucía Valea Fuente.
Centro: IES Elisa y Luis Villamil (Vegadeo).
Curso: 3º ESO.



Lema:

Tú eliges lo que quieres ser

Autor: Ariel Aguayo Catalán.
Curso: 2º C.
Centro: IES Emilio Alarcos (Gijón).



Lema:

Rectificando a Radio Futura

Autor: Enol Durán Gutiérrez.
Curso: 4º ESO.
Centro: IES Sotroñdio.



PROYECTO

“Andalucía corta con las desigualdades, ¡No te cortes, haz tu corto!”

Una experiencia inolvidable donde los centros educativos andaluces se han convertido en espacios de sensibilización, reflexión y creación conjunta

¡NOTECORTES, HAZTUCORTO!

El Proyecto **“Andalucía corta con las desigualdades, ¡No te cortes, haz tu corto!”** promovido y financiado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, consiste en la **realización de talleres sobre igualdad** y conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

El objetivo de estos talleres ha sido involucrar a las y los jóvenes de Educación Secundaria de varios institutos andaluces en una tarea creativa común donde a través de la **creación de cortometrajes**, reflexionaran sobre las desigualdades de género y su influencia en la organización de los tiempos y espacios públicos y privados.

Así mismo, la creación de los 6 cortometrajes elaborados se convierten en una **campana de sensibilización** dirigida a toda la población andaluza.

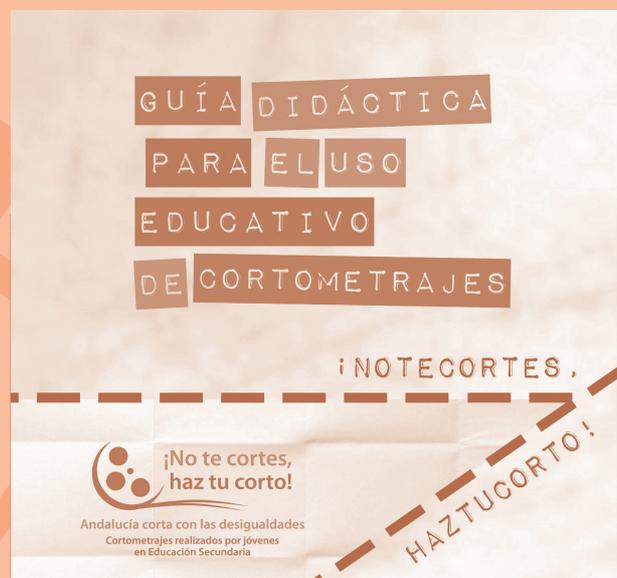
En la actualidad, una de las principales vías de comunicación son las pantallas. Ordenadores, televisiones, tabletas, teléfonos móviles son canales fundamentales para contar las cosas, sobre todo entre las nuevas generaciones. **El relato audiovisual** puede ser un vehículo que contribuya a perpetuar los estereotipos de género, pero también **tiene un enorme potencial para generar otros discursos** y contribuir en la lucha por un mundo más igualitario y justo.

Por eso hemos querido potenciar la creatividad de las y los jóvenes participantes dándoles herramientas para contar historias a través de imágenes y el resultado han sido 6 cortometrajes que tratan el tema de las desigualdades de género tocando diferentes aspectos: la corresponsabilidad en las tareas

del hogar, en los espacios de ocio, la diversificación profesional, la visibilización de los trabajos emocionales y de cuidados.

Cada historia es contada con un género audiovisual diferente: corto de humor, de ciencia ficción, cine mudo, documental y falso documental. Estos formatos así como los temas y los guiones son idea original de las chicas y chicos que han participado en el proyecto.

Su lenguaje es cercano, las realidades que se cuentan también. Las **reflexiones** que hacen están **planteadas desde sus vivencias y experiencias cercanas y cotidianas** y aquí radica la fuerza del proyecto “Andalucía corta con las desigualdades” de la autenticidad y cercanía de las historias que la juventud andaluza quiere transmitirnos.



Los cortometrajes de "Andalucía"

Temas que se pueden trabajar

Sexo género • Socialización diferencial • Estereotipos de género: rasgos, roles y expectativas • Corresponsabilidad en todos los espacios: hogar, trabajo, ocio • Conciliación



Título del cortometraje: "Hace mucho, mucho tiempo"

Realizado por: 4º ESO del IES Isaac Albéniz, Málaga

Duración: 7 minutos

Género: Ficción musical, cine mudo

Sinopsis:

"Hace mucho, mucho tiempo" cuenta la historia de un instituto donde todo era aburrido y monótono porque la educación era totalmente distinta para chicas y para chicos. Hasta que un día se rebelan ante esta situación y deciden que su educación sea más colorida, enriquecedora y libre.



Título del cortometraje: "Sin diferencias"

Realizado por: 4º ESO A del IES Pintor José Mª Fernández, Antequera, Málaga

Duración: 9 minutos

Género: Ficción y vídeo encuesta

Sinopsis:

Un sueño puede dar paso a una bonita realidad. Eso es lo que acontece en este cortometraje, del sueño que tiene un joven estudiante en su clase de Literatura, surge una profunda reflexión sobre las profesiones y tareas que suelen desempeñar hombres y mujeres.



Título del cortometraje: "Misión en la Tierra"

Realizado por: 4º ESO del IES María Moliner, Sevilla

Duración: 6 minutos

Género: Ciencia Ficción

Sinopsis:

María es una joven sevillana cansada de ver como su hermano tiene menos obligaciones en las tareas de casa y más libertad para salir. Del espacio exterior vienen a echarle una mano para cambiar esta situación de injusticia.

ía corta con las desigualdades"

ar con estos cortometrajes:

s • Trabajo ámbito doméstico • Trabajo ámbito público • El trabajo emocional y de cuidados
ación de la vida personal, familiar y laboral • Diversificación profesional

Título del cortometraje: **"La gran fiesta"**

Realizado por: 4º ESO del IES San Fulgencio, Écija, Sevilla

Duración: 7 minutos

Género: Falso documental

Sinopsis:

En Écija se ha organizado una gran fiesta a la que acuden cientos de personas de la provincia. Pero no todas las personas han cumplido con las tareas asignadas por lo que la fiesta no sale según lo esperado. Sus protagonistas nos explican los hechos.

Título del cortometraje: **"Solo en casa"**

Realizado por: 4º ESO del IES Góngora, Córdoba

Duración: 8 minutos

Género: Ficción, humor

Sinopsis:

Muchos jóvenes pasar unos días sin nadie más en el hogar puede ser un gran alegría, sin embargo, darse cuenta que el papel higiénico no se regenera solo y que la comida no se cocina por arte de magia será un aprendizaje importante para este chico que se enfrenta a una jornadas SOLO EN CASA.

Título del cortometraje: **"Visibles"**

Realizado por: 4º ESO del IES Averroes, Córdoba

Duración: 15 minutos

Género: Documental

Sinopsis:

Mari Carmen y Antonia nos cuentan la historia de sus vidas de la mano de sus nietos. Las y los jóvenes que han ideado este documental se han involucrado en un proceso vivencial personal muy emotivo indagando y reflexionando sobre el trabajo emocional y de cuidados que desarrollan las mujeres en sus familias y que tantas veces es naturalizado, normalizado y, por tanto, invisible.



TALLERES CREATIVOS

“Del amor romántico al amor en igualdad: la mejor fórmula para prevenir la violencia de género”

Fundación Mujeres ha sido entidad pionera en la puesta en marcha de acciones de sensibilización para prevenir la violencia de género desde edades tempranas. Ya son más de diez años interviniendo en diversos municipios de todo el territorio español. El municipio madrileño de Parla nos ha acompañado casi desde el principio consolidando año tras año su línea de sensibilización en igualdad en colegios e institutos. La metodología de trabajo con el personal técnico de la Concejalía y con los equipos de orientación y profesorado de los centros educativos hace posible que cada nuevo curso escolar podamos actualizar nuestras intervenciones adaptándolas a las necesidades e intereses de los grupos con los que intervenimos.

Recogiendo las inquietudes y preocupaciones de los discursos de chicas y chicos en los talleres, este año hemos querido abordar la prevención de la violencia de género cuestionando **la cons-trucción social de la idea de amor**. Nos encontramos en un momento en el que, gracias a diversas campañas e iniciativas llevadas a cabo en la última década, las y los jóvenes conocen el problema de la violencia de género y relacionan este problema con las creencias machistas, es decir, saben identificar la parte racional del problema. Sin embargo, la asociación de este problema con sus relaciones de noviazgo a edades tempranas sigue siendo nula por lo que es necesario hacer un especial hincapié en reflexionar en **cómo se nos educa en las emociones** y cómo **podemos interiorizar el amor** desde una perspectiva de valores igualitarios.

La experiencia de los últimos años en las aulas demuestra que involucrar a las y los jóvenes en alguna **actividad creativa contribuye a que los mensajes de sensibilización calen de forma más profunda**. Además, no podemos obviar que ahora mismo el lenguaje que mejor funciona entre la juventud son las imágenes y éstas ofrecen un gran potencial para trabajar la igualdad convirtiendo el proceso en una actividad inolvidable para todas y todos. Por eso con estos talleres hemos dado la

oportunidad a las y los jóvenes de compartir fotografías con mensajes en primera contra la violencia de género. Con estos **collages fotográficos** se han elaborado unos **artísticos murales** que han quedado expuestos en sus centros educativos, convirtiéndose así en agentes multiplicadores del mensaje de sensibilización para el resto de compañeras y compañeros del instituto.

¿Quiénes han participado?

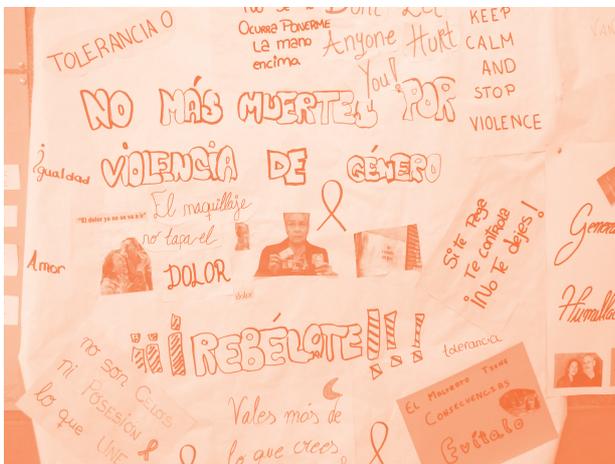
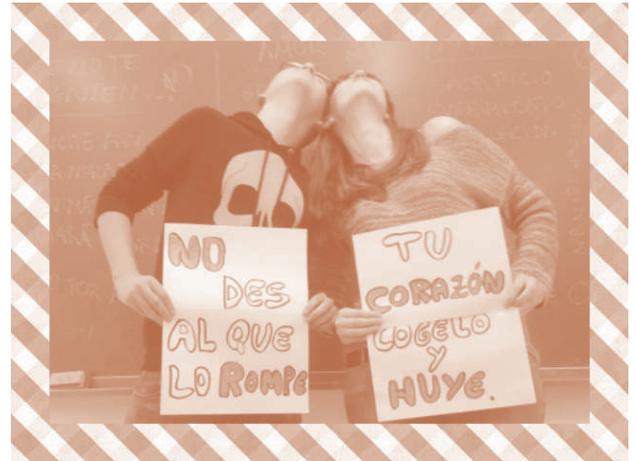
Estudiantes de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, así como de ciclos formativos y grupos del Programa de Cualificación Profesionales Inicial.

¿Cuáles son los objetivos?

- 1 Avanzar en la prevención de la violencia de género, contrarrestando formas, mensajes y actitudes que abonan el terreno para relaciones de desigualdad.
- 2 Observar y reflexionar sobre las relaciones amorosas, tanto desde las vivencias personales como desde las representaciones del amor en los medios de comunicación (series de TV, películas, novelas, revistas, etc.), para poder identificar los imaginarios que circulan sobre el amor romántico.
- 3 Animar a la gente joven a explorar cuál es su responsabilidad en el problema de la violencia machista y de la reproducción de ideas sexistas.
- 4 Fomentar la capacidad creativa que toda persona llevamos dentro con actividades lúdicas y divertidas.

¿Cuáles han sido los temas trabajados?

- Sistema sexo género.
- Rasgos, roles y expectativas de género.
- Indicadores de una relación con violencia de género.
- Mitos de amor romántico.
- Modelos alternativos de relaciones de pareja igualitaria.



¿Cuál ha sido su estructura y metodología?

Los talleres han consistido en 3 sesiones de 1 hora cada una:

- Las dos primeras sesiones, desde una metodología dinámica y divertida basada en la visión crítica de vídeos, han sido sesiones de sensibilización.
- La tercera sesión ha consistido en la elaboración de los murales creativos con fotografías con mensaje y otras formas de expresión artística: collage de recortes de periódicos, poesías, grafitis, dibujos, etc. Los mensajes expresados en las fotografías y murales, se han trabajado, tanto en su aspecto artístico como en el contenido, partiendo de sus propias vivencias.

Talleres para madres y padres de detección y prevención de la violencia de género

“En nuestra familia decimos **NO** a la violencia de género”

Claves y pautas prácticas para saber acompañar nuestros hijas e hijos en sus primeras relaciones de noviazgo

En el ámbito familiar, como madres y padres preocupa especialmente la edad de la adolescencia de las hijas e hijos. Cuando tenemos la oportunidad de hablar con las familias de jóvenes con los que intervenimos en nuestros diversos talleres de sensibilización, suelen formularnos algunas de estas preguntas:

¿Qué papel juego yo como madre/padre o persona tutora?

¿Cómo puedo estar cerca sin invadir su espacio?

¿Qué modelos de relaciones de pareja son deseables y cuáles peligrosos?

¿Qué mensajes pueden contribuir a construir un proyecto de vida autónomo, responsable y libre?

Para intentar dar respuesta a estas preguntas, hemos diseñado estos talleres dirigidos a familias que se conciben como un espacio de diálogo y reflexión con las madres y padres que tienen hijas e hijos adolescentes. En estas edades se empiezan a gestar sus primeras relaciones afectivas.



Muchas veces el hecho de preferir hablar de estos temas con sus grupos de iguales y la negación de todo lo que viene del mundo adulto y en concreto de su ámbito familiar, hace difícil establecer las vías de confianza y comunicación necesarias para estar cerca y poder transmitir valores igualitarios que prevengan de relaciones abusivas e insanas.

El objetivo de este taller es doble: dar pautas concretas para detectar y prevenir que nuestros hijas/os se vean envueltos en relaciones peligrosas y potenciar las habilidades sociales para establecer en casa un ambiente acogedor y respetuoso donde las y los adolescentes se sientan en confianza.

La experiencia de la realización de estos talleres que estamos empezando a desarrollar en varios municipios está siendo muy enriquecedora y esperamos seguir fortaleciendo estos espacios de “escuelas de familias” potenciando y consolidando

de esta forma nuestra línea de trabajo con todos y cada uno de los agentes de la comunidad educativa:

- Escolares y jóvenes
- Profesorado y Educadoras/es
- Familias

Blog Educar en Igualdad

La comunidad educativa comparte sus experiencias coeducativas



<http://educarenigualdad.org/blog/>

Fundación Mujeres apuesta por la educación en igualdad como clave para la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres. El **papel de la escuela es esencial** para la **promoción de relaciones de igualdad** entre chicos y chicas como prevención primaria de las violencias de género.

Por ello, desde hace años **trabajamos por una formación específica dirigida a profesionales de la educación** con el fin de dotarles de capacidades, habilidades y recursos que fomenten la transmisión al alumnado de modelos igualitarios entre niñas y niños. Con este fin se creó hace unos años la web **educarenigualdad.org** para poder **ofrecer herramientas y recursos pedagógicos** útiles para agentes del ámbito educativo para trabajar la educación en valores igualitarios.

A través de esta web, se ha ido entretejiendo una red de profesionales que se han ido dando de alta en el directorio y con los que vamos intercambiando recursos, consejos, ideas, y actividades. Queremos **seguir ampliando las vías de comunicación** y recogiendo la demanda que se nos hace desde hace tiempo. Para ello, **hemos creado el BLOG EDUCAR EN IGUALDAD, como un espacio de encuentro virtual en el que compartir y ampliar los diálogos, recursos e ideas** entre todas las personas interesadas en una educación de calidad y coeducativa.

Os animamos a participar contándonos experiencias que estéis poniendo en marcha en vuestras aulas u otros contextos educativos.

Podéis contarnos desde una actividad que hayáis puesto en marcha en días especiales de reivindicaciones de los derechos de las mujeres como 25 de noviembre u 8 de marzo, así como otras actividades y estrategias que estéis llevando a cabo para introducir las aportaciones de las mujeres en las distintas disciplinas: ciencias físicas, químicas, matemáticas, historia, lengua y literatura, etc... Así como todos aquellos recursos audiovisuales o virtuales que conozcáis y os resulten interesantes para utilizar en vuestras aulas u otros espacios y que sirvan como herramientas de sensibilización, etc...

Es decir, queremos con este blog crear un espacio para compartir experiencias creando así una comunidad viva e interactiva de agentes de la educación.

Por supuesto, las familias y AMPAS, con sus iniciativas y sus aportaciones también tienen cabida pues también son agentes cruciales de la comunidad educativa y desde su labor diaria están contribuyendo a cambiar los roles tradicionales de género.

Estamos recogiendo todas las experiencias que nos estáis enviando para publicarlas en nuestro blog. No esperes y anímate. Cuéntanos tus experiencias educativas...

¡Forma parte de esta comunidad educativa viva que estamos construyendo!

Entra y participa <http://educarenigualdad.org/blog/>

Como educador/a te puede resultar de gran interés este material didáctico, que podrás conseguir consultando la web: <http://www.antropologiavisual.info> o escribiendo al correo electrónico: info@cenicientas.es

PACK EDUCATIVO

CENICIENTAS 3.0

Cenicientas 3.0 es un Proyecto de comunicación que tiene como objetivo difundir la transformación histórica de la identidad de las mujeres y fomentar la participación de ellas como agentes del diálogo social. A través de las historias de varias mujeres, pasado y presente son el hilo conductor para reflexionar sobre el futuro desde el empoderamiento y la construcción de una identidad elegida.

El Proyecto Cenicientas 3.0 es un material audiovisual de gran valor con el que se ha elaborado esta herramienta didáctica:

Un pack de **18 unidades didácticas** que forman **18 documentales** concebidos como herramientas imprescindibles para aulas de trabajo de empoderamiento feminista. Cada unidad didáctica posibilita una sesión formativa de tres horas, pero esta metodología permite a educadoras/es extenderlas más o menos según su criterio y sus necesidades.

Contenidos:

DVD1:

- El colmo del machismo (androcentrismo).
- Qué es el empoderamiento y por qué es necesario.
- Mujer se hace: género y patriarcado.

DVD2:

- El caramelo moral, o el mandato del cuidado.
- No hemos roto con la educación diferenciada, y la coeducación.
- Si querías ser bien casada era a costa de tu pellejo, y la violencia de género.

DVD3:

- La importancia de la apariencia y la belleza como imposición externa.
- Hablando sobre sexualidad y placer.
- Diversidad y orientación sexual.

DVD4:

- Mitologías en torno a la menstruación, y otros hechos fisiológicos.
- La inviolabilidad del propio cuerpo, y el derecho a abortar.
- Si no se nombra, no existe: lenguaje, relato y medios.

DVD5:

- Brechas digitales de género.
- La tecnología como herramienta, y el miedo.
- Mujeres, actividad laboral y profesión.

DVD6:

- Genealogía de mujeres.
- Asociacionismo y sororidad.
- Un derecho desigual que iguala.

PROPUESTA EDUCATIVA de FUNDACIÓN MUJERES

Refuerza el compromiso con la igualdad de tu centro educativo con nuestros talleres especializados

Talleres para escolares en Educación Infantil y Primaria

Educación Infantil (3º)

- "Aprendiendo en Igualdad". Talleres para la Promoción de la Igualdad

Educación Primaria (de 1º a 6º)

- "Un 10 para el buen trato". Talleres para la Promoción del Buen Trato
- "Construyendo la igualdad". Talleres para la Promoción de la Corresponsabilidad
- "Educación en Valores: Yo en el Mundo". Talleres para la Educación Emocional y Relacional

Talleres Creativos Complementarios

- Creación de cuentos
- Creación musical
- Aprendiendo juegos igualitarios
- Creación de murales
- Taller de radio

Talleres para Jóvenes y Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Prevención de Violencia de Género

- Un diez para el Buen Trato
- Evita los malos rollos en tu relación
- Media naranja o naranja entera
- "Entre pantallas". Video - Forum contra la Violencia de Género

Corresponsabilidad y Orientación y Diversificación Profesional

- A medias
- Profesiones sin género
- Referentes Profesionales

Educación Afectivo - Sexual

- Me valoro, me cuido, me quiero
- Construyendo mi sexualidad

- Construyendo relaciones sanas en igualdad
- Taller de ligue

Talleres Creativos Complementarios

- Taller de Hip-hop
- Taller de doblaje y radio
- Realización de cortometrajes
- Creación de murales

Talleres para Familias

- Espacios de participación. Escuelas de familias
- *Mi papá me mimaba, mi mamá pateaba la pelota*. En nuestra familia educamos en igualdad
- *Creciendo entre pantallas sexistas*. En casa aprendemos a identificar sexismo
- Conviviendo en igualdad: compartimos responsabilidades y tareas del hogar
- *Mamá quiero ser bombera, papá quiero ser bailarín*. Las profesiones no tienen sexo
- En nuestra familia, decimos NO a la violencia machista
- Cómo ayudar a tus hijas e hijos a conocerse, cuidarse y respetarse

Formación para Personal Educativo

- Conceptos básicos sobre igualdad entre mujeres y hombres
- La escuela coeducativa
- Herramientas metodológicas para el trabajo en el aula
- La corresponsabilidad y la diversificación académica y profesional
- Educación emocional y afectivo-sexual con perspectiva de género
- Información y formación sobre prevención de la violencia de género en adolescentes. Claves y Herramientas
- Formación sobre el material didáctico "Espacios de participación. Guía para familias y centros"
- Formación sobre el material didáctico "Yo cuento, tú pintas, ella suma". Educar para la Igualdad y la salud en Primaria
- Formación sobre el material didáctico "Rompiendo Esquemas"
- Recursos para profesorado: Maletín "Fórmulas para la igualdad"

Más información en talleres@fundacionmujeres.es Nuestra Web: www.fundacionmujeres.es

Materiales, noticias y documentos de interés en: www.educarenigualdad.org o www.facebook.com/educarenigualdad



MUJERES



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

DELEGACIONES FUNDACIÓN MUJERES

A CORUÑA

AVDA. MONELOS 121, 1º DCHA.
15009 A CORUÑA
TÉLF.: 981 29 40 97
galicia@fundacionmujeres.es

CÁCERES

AVDA. DE ALEMANIA 8, 1º DCHA.
10001 CÁCERES
TÉLF.: 927 62 91 94
FAX: 927 23 05 56
extremadura@fundacionmujeres.es

CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO 15, 1º DCHA.
14002 CÓRDOBA
TÉLF.S.: 957 29 91 90 / 957 47 93 81
FAX: 957 42 03 26
cordoba@fundacionmujeres.es

GIJÓN

BÉLGICA 9 Y 11
33211 GIJÓN - ASTURIAS
TÉLF.: 985 09 00 02
FAX: 985 09 57 90
gijon@fundacionmujeres.es

MADRID (SEDE CENTRAL)

FRANCISCO DE ROJAS 2, 1º IZDA.
28010 MADRID
TÉLF.: 91 591 24 20
FAX: 91 593 42 78
mujeres@fundacionmujeres.es

www.fundacionmujeres.es